

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**5228**      *SANTANDER*

Edicto

Doña María Victoria Quintana García de los Salmones, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Santander,

Hago saber:

1.º- Que en el procedimiento concursal 0000472/2018, por Auto de fecha 24 de mayo de 2018 se ha declarado en concurso, al deudor María Pilar Vivar Arabaolaza y Juan Antonio Juárez Gómez número 72033153M y 13776043D, respectivamente, y con domicilio en El Astillero, c/Ría de Solía, 8,1.º A.

2.º- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado", Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.º- Que ha sido designado administrador concursal don Francisco Javier Diaz-Galvez de la Cámara, con DNI número 01390021Q, mayor de edad, con domicilio profesional en c/ Velázquez, 105, 2.º, para el ejercicio del cargo en la localidad de 28006 Madrid, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 917374055, número de fax 917374054 y correo electrónico, concurso.juarezvivar@abencys.com.

6.º- Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>.

Santander, 4 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Victoria Quintana García de los Salmones.

ID: A190006022-1